





20170901055D04085

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20170901055D04085

Ante mí, NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO de la NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA , comparece(n) FERNANDO RAFAEL CISNEROS VELÁSQUEZ portador(a) de CÉDULA 0701302317 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, REPRESENTANDO A AMERICA CORPORATION ESPAÑA CARGO S.L. CON PODER ESPECIAL, CELEBRADO EN MADRID EL 6 DE AGOSTO DEL 2014. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 1 DE DICIEMBRE DEL 2017, (11:38).

FERNANDO RAFAEL CISNEROS VELÁSQUEZ CÉDULA: 0701302317

Jusuus 7)

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA DUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

QUITOTELCENTER S.A.

EXPEDIENTE:

149749

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS				
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO	
1708676824	16/09/2015	MOSHENEK BOLAÑOS MARIA CRISTINA	GERENTE GENERAL	

2. INFORMACIÓN	DE LA SOCIEDAD	EXTRANJERA
----------------	----------------	------------

IDENTIFICACION:

SE-Q-00004438

NOMBRE:

AMERICA CORPORATION ESPAÑA CARGO S.L.

MOTIVO PRESENTACIÓN:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

DIRECCIÓN:

CALLE HERMOSILLA 11 PISO-4 MADRID

AÑO / FECHA:

22/09/2016

NACIONALIDAD:

ESPAÑA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA: NO

300

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0701302317	CISNEROS VELASQUEZ FERNANDO RAFAEL	CEDULA	ECUADOR	AV DE LAS AMERICAS, AEROPUERTO DE GUAYAQUIL, OF CORPORATIVAS 2DO. PISO	fcisneros@lex.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
J)	ASE-Q-0008386	A.C.I. CARGO S.À R.L.	OTRO	LUXEMBURGO	L-2453 LUXEMBOURG, 66, RUE EUGÈNE		Daniel.Simonutti@corp oraci	NO

RAMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

Discurr 7.

NOMBRE: _

No. IDENTIFICACIÓN:













EL QUE SUSCRIBE REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRE

CERTIFICO: QUE a petición expresa de INTERTRUST SPANNAMINALIZADA OTRA SACRE solicitando certificación comprensiva de la existencia y órgano de administración de la Sociedad denominada "AMERICA CORPORATION ESPAÑA CARGO, S.L."; he examinado los libros del Archivo de este Registro a mi cargo, de los cuales resulta:

PRIMERO: Que en la inscripción 1º de la hoja número M-587.142, al folio 70 y siguientes del tomo 32.620 de la sección 8ª, extendida el día 8 de septiembre de 2.014, en virtud de primera copia de la escritura autorizada por el Notario de Madrid. Don Ignacio Manrique Plaza, el dia 6 de agosto de 2.014, con el número de protocolo 2.206: consta inscrita en este Registro la Sociedad denominada AMERICA CORPORATION ESPAÑA CARGO, S.L.". la cual fue constituida mediante dicha escritura.

-- En la misma inscripción figura -entre otros particulares- el nombramiento como ADMINISTRADOR UNICO de la sociedad, por tiempo indefinido, a la mercantil "INTERTRUST (SPAIN), SOCIEDAD LIMITADA", nombrando como representante persona juridica, a DOÑA BEATRIZ DIEZ ARRANZ, quien acepta su енгео.

SEGUNDO: Y que en la propia hoja no figura inscrita la Disolución ni Liquidación de la Sociedad de la que se certifica, continuando VIGENTE según este Registro Mercantil.

Y para que conste y no existiendo en el libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la Sociedad de la que se certifica expido la presente, y la firmo en Madrid, a diez de Septiembre de des mil catoree.

EL REGISTA

Presentada en el Libro Diario de Certificaciones con el asiento número 32638/2014.

Hons, s/m 95 Registrador Mencantil - Encargado de Matrid, legitimo

NOTARÍA 55

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1.	Pais:
	Country/Pays:

España

El presente documento público This public document/Le présent acté public

2. ha sido firmado por

ALVAREZ PEREZ, MARIANO

has been signed by

a été signé par

REGISTRADOR ENCARGADO EN FUNCIONES

3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

Certificado

Certified/Attesté

5. en at/a MADRID

6. el día the/le

12/09/2014

7. por by/par GUIJARRO GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN IEFE DE NEGOCIADO

8. bajo el número Nº/sous nº

SLGAP/2014/067720

9. Sello / timbre:

Seal / stamp: Sceau / timbre:



10. Firma: Signature:

Signature:



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Código de verificación de la Apostilla (*): AP: LAP5 - r755 · heali-NPca

Este documento ha sido firmado electrónicomente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriete, the identity of the seal or stamp which the public document hears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued. To verify the issuance of this Apostille, see https://seds.mjusticia.gob.es/arogister Verification code of the Apostille (*): AP: IAPS-775E heat-NPCs

ent has been electronically signed according to Law \$5/2001 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of june 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la vérecité de la signature, la qualité en laquelle le signatuire de l'acte a agi et, le cas dchéant, l'identité du scasu ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cotts Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour laquel elle a été émise. Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivants : https://sede.mjusticla.gob.es/eregister

Code de verification de l'Apostille (*): AP: 1APS 1755-healt-NPCS

Ca document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 33/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publiques.

(*) Jurgo de caracteres del código de verificación / Verification Lodo Characters Set / Ensemble de caracteres du codo de verification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopgrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & :





Ignacio Manrique Plaza

C/ Raimundo Fdez Villaverde Nº 61 - 3° Tels. 915538303 Fax. 915544947 28003 Madrid

email: notarios@raimundo61.es

NÚMERO: DOS MIL DOSCIENTOS SIETE. -

APOERAMIENTO OTORGADO FOR LA MERCANTIL

"AMERICA CORPORATION ESPAÑA CARGO, SOCIEDAD

LIMITADA" (Sociedad Unipersonal) A FAVOR DE DON

FERNANDO CISNEROS VELÂSQUEZ.

En Madrid, a seis de agosto de dos mil catoros.

Ante mi, IGNACIO MANRIQUE FLAZA Notario del Ilustro Colegio de Madrid, con residencia en Esta Capital, comparece:

DOÑA BEATRIZ DÍEZ ARRANZ, mayor de édad, divorciada, abogado, vecina de Madrid, a estos efectos, (Hermosilla, número 11, 4°-A) y titular del D.N.I./N.I.F. número 45.416.082-Y.-

Interviene en nombre y representación de la compañía mercantil española denominada "AMERICA CORPORATION ESPAÑA CARGO, SOCIEDAD LIMITADA", con Cif. B-37080099, domiciliada en

(Hermosilla, número 11, 4º planta), constituida por tiempo indefinido en escritura autorizada hoy por mi, número de protocolo inmediatamente anterior al de la presente, pendiente, por tanto, de inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, de lo cual, advierto.

La Sociedad tiene por objeto: "1. adquisición, tenencia, disfrute, explotación, gestión, cesión temporal, arrendamiento y enajenación de la plena propiedad, usufructo y nuda propiedad de cualquier clase de inmuebles en España y/o en el extranjero. 2. La temencia, disfrute adquisición, administración, dirección y gestión de titulos valores y/o acciones representativas de los fondos propios de sociedades o entidades constituidas en territorio español, pudiendo realizar toda clase de inversión mobiliaria por cuenta propia. 3. La gestión y administración de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.

4. La prestación a terceros de servicios de





300 E00 150

6/3/4 Dr



consultoría y asesoria relativos a cualesquiera de las actividades anteriormente relacionadas. Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad, y en particular las actividades propias de las sociedades financieras y del mercado de valores."

De la indicada Sociedad es Administrador Único la entidad "INTERTRUST (SPAIN), SOCIEDAD LIMITADA" (Sociedad Unipersonal), demiciliada en Madrid, calle Hermosilla, número 11, 4° A; con C.I.F. número A-80-911837, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja número M-137.331, para cuyo cargo fue nombrada, por tiempo indefinido, en la propia escritura fundacional.

La señora compareciente es la persona física designada por dicho Administrador Único para desempeñar las funciones propias del cargo,

designada en el propio acto fundacional, cuya copia autorizada me exhibe y juzgo, bajo mi responsabilidad, con facultades representativas suficientes a los fines del otorgamiento del poder que en la presente se instrumenta.

Asegura la señora compareciente que está vigente su nombramiento, subsistentes las facultades que en virtud de su cargo le corresponden y que no varió la capacidad jurídica de su representada, especialmente lo relativo al objeto y domicilio social.

A los efectos de lo dispuesto en el articulo 4.2 b y c de la Ley 10/2010, de 28 de abril, manifiesta y hace constar expresamente que NO EXISTE titular real último de su representada, tal y como lo define dicho articulo.

Tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura de apoderamiento, a cuyo efecto

OTORGA:

Que confiere poder especial tan amplie y bastante como en derecho se requiera y necesario sea a favor de DON FERNANDO CISNEROS









VELÁSQUEZ, mayor de edad y titular del Documento de Identidad número 0701302317 para que, actuando en nombre y representación de la Sociedad mandante ejercite, solidariamente, las siguientes—

FACULTADES: ---

(i) adquiera el 50% del capital social de Terminal de Cargas Ecuador S.A., una sociedad ecuatoriana con domicílio en Avenida de las Américas S/N y Avenida Isidro Ayora, Aeropuerto José Joaquin de Olmedo, Guayaquil, Ecuador, por un monto total de USD 3.375.374. A tal fin, el apoderado podrá negociar los términos y condiciones del contrato de compraventa de acciones y firmar cualquier documento que sea necesario para perfeccionar la compra de Terminal de Cargas de Ecuador S.A. y, en general, llevar a cabo cualquier otro acto que sea necesario o conveniente para el mejor desempeño de su mandato; y—

(ii) conforme el primer inciso y último del articulo 6 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, conseste demandas y cumpla, a nombre de la Compañía, las obligaciones respectivas debidamente reconocidas. A tales efectos el Apoderado tendrå todas las facultades necesarias, inclusive y sin que la enunciación siguiente implique limitación alguna, presentar solicitudes, firmar escritos, presentar y retirar documentación, apelar, desistir, y contestar notificaciones recibir administrativas y judiciales en representación de la Compania, fijar domicilios, representar a la Compañía en las asambleas de accionistas en las sociedades en las que la Compania sea accionista o socia y votar en tales reuniones, y en fin realizar cuantos otros actos sean convenientes o necesarios para el cumplimiento de su mandato. Se deja aclarado que, conforme el último inciso del articulo 6 de la Ley de Compañias de la República del Ecuador, el Apoderado no asume ni asumirá, por ningún motivo, responsabilidad personal por las











obligaciones de America Corporation España Cargo, S.L. Dado que la Compañía es una sociedad que cuya única actividad en Ecuador será la de ser accionista o socia de otras empresas y no tendrá ninguna otra actividad en Ecuador, este poder no se inscribirá ni publicará, pero si deberá ser conocido por las compañías ecuatorianas en que las que America Corporation España Cargo, S.L fuere socia o accionista.

Protección de Datos de Caracter Personal: De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1.939, la parte compareciente queda informada y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaria, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento.

Aplicación Arancel. Disposición Adicional 3º. Ley 8/1989, de 13 de abril. Dócumento sin

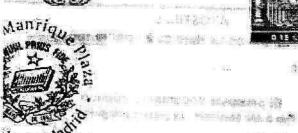
base de cuantia a efectos arancelarios.-

Así lo otorga la señora compareciente, quien, cumplidos los requisitos de lectura de esta escritura de conformidad con lo dispuesto en el parrafo primero del artículo 193 del Reglamento Notarial, le presta su consentimiento y la firma conmigo, el Notario, que doy fe de su total contenido y:

- a) De haber identificado a la compareciente por medio de su documento identificativo, reseñado en la comparecencia, que me ha sido exhibido.
- b) De que la compareciente, a mi juicio, tiene capacidad y está legitimado para el presente otorgamiento.
- c) De que el consentimiento de la otorgante ha sido libremente prestado.
- d) De que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad libre y debidamente informada de la compareciente.
- e) De que el presente instrumento público queda extendido en cinco folios de papel timbrado, exclusivo para documentos notariales, serie By., numerados correlativamente en orden







A Price Culture Traffing Straight

> THE PROMETOR STREET, GARAGE tare surpression

THE STREET, IN MALE OF STREET

Cantón Guayaquil 🛦 Ab. Maico Argelo Ottati Salcesti

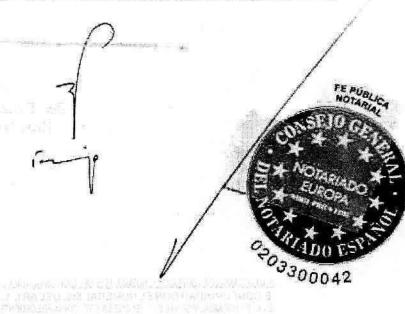
inverso al del presente.

- A Report of

To the court of th Està la firma, de la compareciente y la del Notario Autorizante. Signado, Rubricado y sellado .-

a visit at lactical monto de construit e part DOY FE: QUE ES COPIA FIEL DE SU MATRIZ, CON LA QUE CUERDA Y EN DONDE QUEDA ANOTADADA NA INSTANCIA DE LA 1EDAD REPRESENTADA LA LIBRO SOBRE CINCO FOLIOS DE EL TIMBRADO, EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS MOTARIALES, IE BY, NUMERADOS CORRELATIVAMENTE EN ORDEN INVERSO DEL PRESENTE. MADRID, EL CMZIM DÍA **FGAMIENTO.-**





APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961) 1. Pala: España Country/Paye El presente documento público This public document / Le présent acts public 2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par 3. quien actúa en calidad de NOTARIO acting in the capacity of agissent en qualité de 4. y está revestido del sello/timbre de su Notaris bears the seal / stamp of est revêtu du scesu / timbre de CERTIFICADO Cartifled / Attesta 0 7 AGO. 2014 5. en Madrid 6. el dia 7. por el Deceno del Colegio Notarial de Madrid 067981 3.bajo el número Nº / sous nº FE PUBLICA HOTARIAL 9. Selio/timbre: 0.Firma: Toal / stamp: Signature Signer 10 GEA ezu / Vimbre: NOTAPIADE EURCIPA Don Salvador Barón Rivero Firma delegada del Decano

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 510. DEL ART. 18
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE, QUE LA FOJOCOPIA PRECEDENTE
COMPUESTA DE FOJA, ES GUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO
GUAYAQUIL,

GUAYAQUIL,

Canton Guayaquii Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENT



Número único de identificación: 0701302317

Nombres del ciudadano: CISNEROS VELASQUEZ PERNANDO F

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA SOLEDAD BEJARANO SANCHEZ

Fecha de Matrimonio: 14 DE JUNIO DE 1998

Nombres del padre: JAIME CISNEROS

Nombres de la madre: JULIETA VELASQUEZ

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

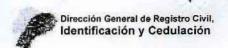


Glored Trava Sunday

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0701302317

Nombre:

CISNEROS VELASQUEZ FERNANDO RAFAEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

 La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL



